



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref.: 0005899/2017

VISTO

Que a fs. 1 el Mgter. Carlos LA SERNA, solicita autorización, en su calidad de Profesor Titular DE de esta Facultad, para dictar el Curso de "Sociología del Estado" en el marco de la Maestría en Partidos Políticos que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), los días 30 y 31 de marzo y el 06, 07 de abril del 2017, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 2 obra informe del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública sobre la calidad y situación de revista del Profesor Carlos LA SERNA

Que la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

Lo dispuesto por Res. HCS 725/16 art. 3°.

POR ELLO:

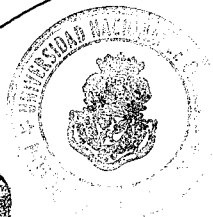
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el Mgter. Carlos LA SERNA – Legajo 25942, y en su consecuencia, autorizar al docente el dictado del Curso de "Sociología del Estado" a desarrollarse los días 30 y 31 de marzo y el 06 y 07 de abril del presente año, en el marco de la Maestría en Partidos Políticos que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados. (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Elevar a la Decana Normalizadora y posteriormente al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (Art. 3 de la Res 725/16). Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

100